

## CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
2017-AGO-31	01	Documento inicial.

### 1. OBJETIVO

Describir las actividades a seguir para la conformación y seguimiento de los Semilleros de Investigación.

### 2. ALCANCE

El presente procedimiento aplica para todos los estudiantes y docentes que tienen una vinculación demostrada con la institución y que aspiran a recibir el aval para la creación, formalización y/o reconocimiento de los semilleros de investigación de UNINAVARRA.

El procedimiento inicia con la propuesta al Consejo de Facultad, por parte del Estudiante líder del semillero, para la creación, formalización y/o reconocimiento de los semilleros de investigación; y finaliza con el seguimiento y actualización a los semilleros de investigación avalados.

### 3. DEFINICIONES

**3.1. SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN:** Conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan de largo o mediano plazo para trabajar en él y producen unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión.

**3.2. CvLAC:** (*Currículum Vitae* de Latinoamérica y el Caribe). plataforma de gestión de información personal, académica y de investigación de personas en Latinoamérica y el Caribe.

**3.3. GrupLAC:** plataforma de gestión de información académica y producción en ciencia, tecnología e innovación de grupos de investigación de Latinoamérica y el Caribe.

**3.4. InstituLAC:** plataforma de gestión de información académica y producción en ciencia, tecnología e innovación de instituciones de Latinoamérica y el Caribe.

### 4. CONSIDERACIONES GENERALES

**4.1.** El registro de un semillero de investigación, requiere del aval del Consejo de Facultad bajo el cumplimiento de las exigencias detalladas a continuación:

- Haber diligenciado el Currículum Vitae (CvLAC) de los integrantes del semillero.
- El semillero a conformar debe responder a los intereses de investigación de la Facultad, según se haya definido en el PEP de cada programa.

- La documentación institucional requerida se encuentra disponible en la página web de la institución en la siguiente ruta: Investigación > Documentos y Formatos > Semilleros de Investigación. Igualmente, el CvLAC en la página web de Colciencias.

**4.2.** La Facultad debe contar con docentes investigadores al interior.

**4.3.** Un semillero de investigación se formaliza al estar registrado ante el Centro de Investigaciones UNINAVARRA - CINA, para esto se cuenta con el apoyo y la asesoría del mismo.

**4.4.** La investigación para la generación de conocimientos será adelantada en las Facultades y programas académicos donde se organizarán semilleros de investigación, encargados de liderar proyectos de investigación cuyos resultados amplíen las fronteras del conocimiento y contribuyan a la solución de los complejos problemas de la región.

## 5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Solicitud Aval Consejo de Facultad	Estudiantes	IN-FO-14 Registro Semillero De Investigación Ante El CINA	El Estudiante deberá diligenciar el Formato IN-FO-14 donde presente ante el consejo de Facultad correspondiente la propuesta de creación del semillero de Investigación.  <b>Nota:</b> En caso de ser aprobado la creación del semillero de Investigación, el Consejo de Facultad deberá emitir un Acuerdo que soporte esta decisión.
2	Registro del Semillero de Investigación ante el CINA	Líder del Semillero de Investigación	IN-FO-14, IN-FO-19 Acuerdo de Creación dle Semillero de Investigación	El líder del Semillero de Investigación remitirá al CINA un oficio solicitando el registro del Semillero de Investigación ante el CINA. Para ello debe adjuntar el formato IN-FO-14, IN-FO-19, junto con el Acuerdo de Creación del Semillero de Investigación emitido por el consejo de Facultad correspondiente.
4	Certificado de Inscripción	CINA	Certificado de inscripción del Grupo de Investigación	En los próximos ocho (08) días después de radicar los documentos, se puede reclamar el Certificado de Inscripción del Grupo de Investigación en la oficina del CINA.

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTOS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
5	Actualización de Información del Semillero de Investigación	Líder del Semillero de Investigación	IN-FO-15 Actualización Productividad Semillero De Investigación	<p>El líder del Semillero de Investigación remitirá al CINA el formato IN-FO-15, donde se discrimina la producción del Semillero de Investigación.</p> <p><b>Nota:</b> Esta actividad debe ser realizada la última semana correspondiente al semestre. En caso de No realizarla el Semillero de Investigación dejará de estar activo ante el CINA.</p>

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
<b>Nombre</b>	Shirly Marcela Ardila	<b>Nombre</b>	Jose Daniel Charry	<b>Nombre</b>	Sandra Navarro
<b>Cargo</b>	Coordinadora de Calidad	<b>Cargo</b>	Director CINA	<b>Cargo</b>	Rectora